



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-45/2025  
“SUMINISTRO Y NIVELACIÓN DE REGISTROS Y REJILLAS PARA EL  
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES MUNICIPALES”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA  
Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 12:22-doce horas con veintidós minutos del día 21-veintiuno de agosto del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; Lic. Luis Donald López Castillo, Encargado adscrito a la Dirección de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Así mismo, el representante de la convocante recibe de los licitantes y de manera física los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas respectivamente, procediendo a la apertura de los sobres técnicos, con la intención de verificar que sus propuestas presentadas cumplan cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

TEL  
81 8400 4400



## LICITANTES

- COMERCIAL GEPESA, S.A. DE C.V.
- CARLOS TIJERINA DE LEÓN
- GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

Por lo que respecta de la revisión cuantitativa realizada a los licitantes antes señalados se hace de su conocimiento que las propuestas técnicas presentadas por los participantes; **COMERCIAL GEPESA, S.A. DE C.V.** y **GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**; cumplen cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9 de las Bases.

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **CARLOS TIJERINA DE LEÓN**, se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto 9 **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en el inciso g) viñeta primera que a la letra dice: *“Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la proposición y original o copia certificada para su cotejo.”*; toda vez que no presentó el original de la Identificación Oficial vigente de la persona que firma la proposición; inciso h), que a la letra dice: *“Copia simple y original para su cotejo de la documentación que compruebe estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial, de conformidad con lo establecido en el artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.”*, toda vez que no adjunto comprobante de pago de los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial; inciso ff), que a la letra dice: *“El PARTICIPANTE para acreditar la capacidad de brindar el suministro y servicio objeto de la presente licitación, deberá presentar listado de unidades y maquinaria con las cuales brindará el suministro y servicio de manera eficiente, adjuntando copia de las facturas, seguros vigentes y tarjetas de circulación a nombre del participante.”*, toda vez que no presentó lo solicitado en dicho inciso; inciso hh), que a la letra dice: *“Copia simple de la constancia (Formato DC-3), que demuestre que los supervisores acreditaron competencia y habilidades en el curso de “Seguridad para el trabajo de corte y soldadura”*; no presentó documentos solicitados, adjuntando solamente una carta en la cual manifiesta que no cuenta con dicha capacitación de personal; e inciso ii), que a la letra dice: *“Copia simple de la constancia (Formato DC-3), que demuestre que los supervisores acreditaron competencia y habilidades en el curso de “NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo”*, no presento documentos solicitados, adjuntando solamente una carta en la cual manifiesta que no cuenta con dicha capacitación de personal; motivo por el cuál se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO**,



2024 - 2027

en el inciso g), que a la letra dice, "g) *Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones*".

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se le notifica al participante al cual se le desechó su propuesta que la devolución de la garantía de seriedad se realizará a partir de del fallo en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

En este acto se hace entrega de la documentación relativa a las Propuestas Técnicas que fueron recibidas para su revisión cualitativa, al Representante de la Unidad Requirente, con el propósito de realizar su análisis y emitir el resultado de la evaluación técnica, la cual deberá ser enviada a la Dirección de Adquisiciones junto con la documentación recibida a más tardar el día **22-veintidós de agosto del año en curso antes de las 11:30-once horas con treinta minutos**.

Los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se levanta la presente acta que sirve de constancia del desarrollo del presente acto, asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que se señala como lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Resultado de la Evaluación Técnica, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el día **25-veinticinco de agosto del 2025-dos mil veinticinco a las 11:30-once horas con treinta minutos**. La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

3



2024 - 2027

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 13:27-trece horas con veintisiete minutos del día 21 de agosto del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**Área requirente:**

C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero  
Coordinador General Administrativo  
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

Lic. Luis Donald López Castillo  
Encargado adscrito a la  
Dirección de Pavimentación de la  
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

4

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

**Licitantes:**

C. Miriam Alejandra Torres Rosales  
Comercial Gepsa, S.A. de C.V.

**NO SE PRESENTÓ**

Valance Servicios, S.A. de C.V.

C. Carlos Tijerina de León  
Persona Física

C. Carolina Luna Martínez  
Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-45/2025 relativa al "Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales".

5

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**